

ALEGACIONES A LA CREACIÓN DE COGRASAN

Informe negativo del COBA contra la creación del Colegio Oficial de Grados Sanitarios de Andalucía. COGRASAN.

Con fecha 12 de septiembre de 2016 tienen entrada en el registro del COBA escrito de la D.G. de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, por el que se solicita informe en el que se valore la oportunidad y conveniencia de la creación del Colegio Profesional de Grado Sanitario de Andalucía.

El día 23 de septiembre de 2016 el COBA presenta el informe negativo por resultar totalmente inapropiado la calificación "sanitario" en la denominación del COGRASAN ya que "sanitario" es aplicable a los graduados Terapia Ocupacional "Artículo 7 LOPS". Y en los titulados en Ciencias Biomédicas, Biología Sanitaria y Biomedicina Básica y Experimental el calificativo sanitario sólo es correcto cuando se haya obtenido el título de especialista sanitario según el artículo 6.2 LOPS.